ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	INFORME DE SUPERVISIÓN OTROS CONTRATOS			Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-107	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán, 22 de diciembre de 2025

INFORME SUPERVISION DE ACTIVIDADES

No. CONTRATO: 1692 DE 2025

1 **OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN**: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

2 **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

NÚMERO CONTRATO:	**1692 DE 2025**
NOMBRE Y NIT CONTRATISTA:	**D & M CONSTRUCCIONES COLOMBIA S.A.S**
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL DIA MUNDIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECER LA CULTURA DE PAZ Y PROMOVER EL RESPETO, GARANTÍA Y PROTECCIÓN DE LOS DDHH EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META"
VALOR TOTAL:	CINCUENTA Y UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($ 51.971.936) M/CTE.
TERMINO DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO:	DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA	N/A
ADICION	N/A

SUSPENSION	N/A
REINICIO	N/A

3 **DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que se me designó como SUPERVISOR del contrato 1692 de diciembre de 2025, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual durante el periodo comprendido entre el día 10 de diciembre y el 22 de diciembre de 2025 así:

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1.	Prestar los servicios conforme a las especificaciones técnicas ofertadas y atendiendo a los requerimientos efectuados por la supervisión, en las cantidades en la que se indiquen y de conformidad a las características técnicas exigidas en la ficha técnica de cada producto y marca ofertada.	El contratista prestó los servicios conforme a las especificaciones técnicas ofertadas, atendiendo los requerimientos efectuados por la supervisión, en las cantidades indicadas y de conformidad con las características técnicas exigidas en la ficha técnica de cada producto y de la marca ofertada.
2.	Garantizar la logística necesaria para la realización del evento en la zona urbana del Municipio de Puerto Gaitán - Meta, esto es, la instalación de los stand dentro del circuito, el sonido y la entrega de medalleria e hidratación.	Como supervisión del contrato, se verificó que el contratista cumplió con garantizar la logística necesaria para la realización del evento en la zona urbana del municipio de Puerto Gaitán – Meta, incluyendo la instalación de los stands dentro del circuito, el suministro de sonido y la entrega de medalleria e hidratación.
3.	Disponer de los elementos requeridos de conformidad a las características técnicas requeridas, realizando el cambio de los elementos, si alguno de estos no cumple con la descripción y/o calidad requerida, permitiendo al supervisor del contrato, realizar la revisión durante la entrega de los elementos contratados.	Desde la supervisión del contrato, durante la ejecución contractual se constató que el contratista dispuso en todo momento de los elementos requeridos, de conformidad con las características técnicas exigidas, realizó el cambio de aquellos que no cumplían con la descripción y/o la calidad requerida y permitió a esta supervisión efectuar la revisión correspondiente durante la entrega de los elementos contratados.
4.	Acordar previamente con el supervisor del contrato fechas, horas y lugares de entrega de los elementos.	Se acordaron de manera previa con la supervisión las fechas, horas y lugares para la entrega de los elementos contratados.
5.	Mantener durante la vigencia del contrato los precios ofrecidos y relacionados en la propuesta.	Desde la supervisión del contrato, se verificó que el contratista mantuvo durante la vigencia del contrato los precios ofrecidos y relacionados en la propuesta.
6.	El contratista deberá asumir el valor de todos los gastos en que deba incurrir para cumplir con la debida ejecución del contrato, tales como transporte, seguros, personal, y otros, los cuales corren por su cuenta y riesgo.	Desde la supervisión del contrato, se constató que durante la ejecución contractual el contratista asumió la totalidad de los gastos y demás obligaciones inherentes a la ejecución del contrato, relacionadas con transporte, seguros, personal y otros costos asociados.
7.	Pagar los impuestos, tasas y contribuciones que genere la suscripción del contrato.	Desde la supervisión del contrato, se verificó que, conforme a las condiciones contractuales, el contratista

		asumió los impuestos, tasas y contribuciones que generó la suscripción del contrato.
8.	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	Desde la supervisión del contrato, durante la ejecución contractual no fue necesario informar sobre anomalías, dificultades u otras situaciones, toda vez que no se presentó ninguna novedad al respecto.
9.	Defender en todas sus actuaciones los intereses del Municipio y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.	Desde la supervisión del contrato, se evidenció que durante la ejecución contractual se obró de buena fe y con lealtad en todas las etapas contractuales.
10.	Mantener indemne a la Entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean subcontratistas o dependan del adjudicatario.	Desde la supervisión del contrato, se constató que durante la ejecución contractual el contratista mantuvo indemne a la Entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por daños y perjuicios, toda vez que no se presentaron situaciones que afectaran la correcta ejecución contractual.
11.	Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el contratante.	Desde la supervisión del contrato, se verificó que durante la ejecución contractual se cumplió de manera plena el objeto contratado, con total autonomía técnica y administrativa.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	HIDRATACION: Bolsas de agua en polipropileno por 350 mi, fecha de vencimiento posterior al evento	UNIDAD	1.000	$607	$ 607.000
2	ALQUILER DE SONIDO PORTATIL TIPO A: que incluya una cabina activa o pasiva con amplificador incorporado de 1000 watts con trípode y un micrófono inalámbrico	UNIDAD	5	$ 230.000	$ 1.150.000
3	ADQUISICIÓN DE BUSO: Manga corta de algodón o facol, secado rápido, cuello redondo a color, con los logos, diseño y eslogan de la campaña, la talla a definir con el supervisor.	UNIDAD	228	$ 96.900	$ 22.093.200
4	Suministro de tula en tela antifluido de medidas 35 cm x 20 cm sublimados full color, diseños a convenir por la supervisión.	UNIDAD	228	$14.902	$ 3.397.656
5	Paquete De Polvo Holi X 100gr / Para Carnavales - COLOR AMARILLO - VERDE- AZUL - ROJO - FUSCIA- COLOR NEONES	UNIDAD	500	$ 12.800	$ 6.400.000
6	ADQUISICION DE MEDALLA: PREMIO; Medalla circular con un diámetro de 7 a 8 cm y un grosor de 3ml, fabricada en materiales como latón, acrílico y	UNIDAD	228	$ 35.242	$8.035.176

	cobre, todos con acabado en color oro, bronce y plata; En el frente presenta un diseño representativo a la Paz y los Derechos Humanos, Cinta de 80 cm de longitud y en colores blanco y verde, se engancha de manera segura, permitiendo la medalla se cuelgue al cuello.				
7	ADQUISICION DE PASA CALLES: con diseño e impresión de calidad en banner 8 onzas, impresión 1.200 dpi ful) color, tamaño 4.00 mts de alto x 1.20 mts de ancho, alusivo a la campaña con la palabra 'SALIDA", debe contener el logo de Puerto Gaitán paraíso natural, escudo de la alcaldía, nombre de la secretaria y debe incorporar el logo y eslogan de la campaña.	UNIDAD	1	$ 1.024.500	$ 1.024.500
8	ALQUILER DE CARPA: Carpa 4x4 Blanca, puesta en sitio. Incluye armada, desarmada y transporte.	UNIDAD	4	$ 287.984	$ 1.151.936
9	VISERA: Suministro de visera deportiva tipo tenis en tela anti fluido, con ajuste en Velero con logo bordado en el frente y color a convenir con el supervisor.	UNIDAD	228	$ 35.581	$8.112.468
				Valor total final	$51.971.936

4 **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, se concluye que el contratista ha cumplido dicha obligación, para lo cual se verificó la planilla de pago y se anexo soporte de la verificación electrónica del pago en la pila (Planilla integral de Liquidación de aportes) de aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), correspondiente para lo cual se adjunta la planilla de pago, así:

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	CAJA DE COMPENSACION	TOTAL
Diciembre	1078072860	17/12/2025	$250.000	$320.000	$10.500	N/A	$580.500
TOTAL							$580.500

5 **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE MES/PAGO PARCIAL/CORTE	**$51.971.936**
PAGOS ANTERIORES	N/A
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$51.971.936**

6 **CONCLUSION:** Con base en todo lo expuesto anteriormente, en mi calidad de SUPERVISOR certifico que la contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el día 10 de diciembre al día 22 de diciembre de 2025, por un valor de CINCUENTA Y UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($ 51.971.936) M/CTE.

ANEXOS: Todos los documentos que se relacionen en el informe en original.

NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS
Secretario de Gobierno
Supervisor

Elaboró: María Laura Medina	Revisó: Raúl Alejandro Medina	Aprobó: Nelson Alexander Castro Ramos
Cargo: CPS 1491-2025	Cargo: CPS 808-2025	Cargo: Secretario de Gobierno